



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegra dinero por gastos en reunión de Comisión de nuevo Plan de Estudios de la Carrera.

VISTO:

Que el día 03 de octubre del año 2022 se realizó una reunión de la Comisión que trabaja en la formulación de un nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que la reunión antes mencionada, se llevó a cabo en el bar de La Facultad de Arquitectura;

Que se generaron gastos en concepto de desayunos para los participantes;

Que el Dr. Guillermo De Leonardi afrontó dichos gastos, y que corresponde le sea reintegrado el dinero correspondiente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar al Prof. Dr. Guillermo De Leonardi el monto de \$8.140 (pesos ocho mil ciento cuarenta), por el gasto efectuado en el marco de la reunión de Comisión por un nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Odontología, la cual fue realizada en el bar de la Facultad de Arquitectura según factura B N°00000077 de la firma BER- SUR S.A.S - CUIT 30716356910.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a recursos propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y

archivar.